

# EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

## DINERO BARATO.

En la calle de San Nicolás, núm. 11, se facilita dinero sobre prendas y alhajas, por un módico interés mensual; como tiene acreditado esta casa en el tiempo que se dedica á estas operaciones.

CALLE DE SAN NICOLAS, NÚM. 11.

Sobre alhajas y efectos de valor.

15--1

## LO DEL DIA.

Antes de leer estas líneas, habrán tenido ocasión nuestros lectores de saber qué es lo del día, por las músicas que les habrán despertado ó que habrán contribuido con sus alegres melodías á quitarles la pereza y soñolencia, y hasta la seriedad malhumorada con que de ordinario empezamos las tareas del día.

Quiero decir, que las músicas de esta mañana nos han dicho á todos que estamos en fèria, y que esto es lo que hay y que no hay otra cosa, tírese por donde se tire.

Ya el cielo estuvo ayer algo blando y remolon, como se pone en estos días; ya se decía ayer que no se encontraba una localidad de la plaza de toros, ni por un ojo de la cara; ya se empiezan á ver forasteros; ya estan los restaurants y comercios remozados, exhibiendo unos sus artículos de primera necesidad y otros sus artículos de lujo; Juan Mercader está atestado de salchichones; la pastelería de Santa Catalina y la de Bonache, almacenan géneros de comer, beber y arder; los hornos y tahonas acopian en gran cantidad rechonchos sacos de harina; las peluquerías tienen preparados cientos de paños, renovados los perfumes y cosméticos y afiladas las navajas y tijeras; La Puxinariña, Dalia Azul y Veneciana desembalan millares y millares de juguetes y preciosidades de todos géneros; se deshollinan por fuera y por dentro las casas, y se preparan para recibir amigos ó parientes forasteros; las niñas dan vuelta á sus trajes, sombreros y joyas; los jóvenes pasan revista á sus saqués, cuellos, sombreros, botinas etc.; se prepara la bencina corrosiva de las manchas, que tanto ayuda á veces á salvar aparentemente una situación comprometida; y, en fin, y para que nada falte, en la calle de San Nicolás, número 11, se dá dinero muy barato, al que lo necesite, con sólo que se deje allí cualquier cosa que lo valga.

Yo creo que, si Dios quiere, voy á ver todo lo que la fèria dà de sí; pero lo que no quisiera perder, es la entrada en esta ciudad de mi amigo D. Francisco Martinez, cuando llegue con los toros; porque aquel entusiasmo con que él entra, aquella alegría que le rebosa en el cuerpo, aquella satisfaccion y confianza que tiene

de que los que trae encajonados son doce buenísimos toros, lo comunica á los que le ven y lo deja á uno dispuesto á que todo le agrade y le divierta mientras dure la fèria.

La fèria es fèria porque sus días son feriados, excepcionales, y no deben ser, por tanto, como los de la vida ordinaria, que nos sujetan al orden económico, al trabajo reglamentado, al chocolate por la mañana y al cocido al mediodía; no, cada uno en su esfera puede extralimitarse un poco, muy poco, porque los tiempos están malos, pero, en fin, alguna cosa.

Al tenor de esta filosofía, está redactado el Bando que publicamos en las «Cosas varias» y que deseáramos se cumpliera por todos.

## LA HISTORIA Y MISION DEL PONTIFICADO.

Como en la corte y Sede pontificia vieran haciendo impresion los escritos esparcidos de antiguo sobre la historia y política del Pontificado, recientemente acentuados y extendidos, el Papa Leon XIII ha escrito una carta á los Cardenales que ejercen los cargos de bibliotecario y prefecto de los archivos del Vaticano, para que esta historia del Pontificado se presente á su verdadera luz.

En este documento se dice, entre otras cosas, que á la Iglesia se debió la alianza de la Europa, que en las dos batallas de Legnano y de Lepanto se salvó del peder musulman. La potencia y la gloria marítima de las repúblicas italianas siguió á las Cruzadas, de las que fueron alma los Pontífices; y á los Papas debieron los comunes y los municipios las leyes y su vida independiente. A la Apostólica Sede son debidas las glorias literarias y artísticas que han ensalzado en el mundo el nombre de la Italia; y en favor de Roma pontificia hablan esos monumentos eternos que le han dado la fama de madre de las Bellas Artes. Por esto la ingratitude de los italianos católicos seria mas grande que la de ningun otro pueblo; y es daño inmenso el de los que falsifican y corrompen tal historia, infiltrando el veneno en las tiernas inteligencias de la juventud.

El Padre Santo habla despues de la necesidad de que hombres de conciencia y profundamente versados en los estudios históricos hagan conocer la verdad y refuten las acusaciones injuriosas acumuladas contra los Romanos Pontífices, siguiendo aquella máxima de ser primera ley de la historia no avanzar nada falso, no callar nada verdadero, para que jamás pueda sospecharse en el escritor ni la lisonja ni el odio. Su Santidad aconseja la compilacion de Manuales que lleven la luz á los entendimientos de los jóve-

nes, reanudando así la Iglesia los estudios históricos que resplandecieron siempre en ella.

Despues, la carta lamenta la condicion en que las circunstancias y la fuerza han colocado dentro de su propia casa al Pontificado, añadiendo luego:

«Verdad es que para conciliar los ánimos de las gentes se quiere presentar al Papado como contrario á los intereses italianos. Ya hemos demostrado lo infundado de esta acusacion. En el porvenir, como en lo pasado, él será para Italia prenda de prosperidad y salvacion. No es propio de hombres de Estado privar á Italia de este gran manantial de beneficios, ni digno de italianos hacer causa comun con los que quieren la ruina de la Iglesia. Igualmente no es ni útil ni prudente entrar en conflictos con un poder, al cual las promesas de Dios y los testimonios de la historia aseguran la perpetuidad.»

Este documento ha sido enviado á todos los representantes de la iglesia en las naciones católicas.

## CORRESPONDENCIA.

Madrid de 30 Agosto.

Es objeto preferente de todos los escritos, lo que ayer se resolvió sobre el viaje del rey al extranjero.

Sobre el itinerario del viaje, se sabe que S. M. estará el día 1.º en la Coruña, por la tarde, y que el día 2 asistirá á la revista naval; el mismo día 2 por la noche saldrá para Lequeitio, con el objeto de visitar á su augusta madre.

En Lequeitio estará el día 4, y el 5 se trasladará á San Sebastian, donde tomará el exprés de Francia, llegando á París en la mañana del 6, y allí estará dos días.

El 9 y los días que siguen hasta el 18 estará en Austria, para asistir á las maniobras militares que tambien tiene este imperio y para visitar á los emperadores y á su hermana la infanta doña Paz. El 19 habrá llegado el rey á Francfort, y desde aquí, dejando el incógnito, se dirigirá á Hamburgo, para concurrir á las maniobras militares alemanas.

Regresará por Bélgica y por Francia, y en los últimos días de Setiembre estará S. M. en España.

En este viaje acompañará á S. M. el marqués de la Vega de Armijo, que el día 5 se unirá al rey en San Sebastian.

—El decreto alzando la suspension de garantías se publicará en la «Gaceta» del 2 ó 3 de Setiembre.

—A las nueve ha empezado el Consejo de ministros de esta mañana bajo la presidencia de S. M. el rey, durando hasta las doce.

Además de haberse ultimado algunos detalles pendientes del Consejo de ano-

che, hay de nuevo, respecto del viaje del rey, que el señor ministro de Marina le acompañará á la Coruña, revistará las fuerzas navales, y continuando el itinerario con SS. MM. hasta Lequeitio, acompañará de este punto á la reina á Madrid, volviendo luego solo á visitar los departamentos navales del Ferrol, Cádiz y Cartagena.

El señor ministro de la Guerra llevó también una combinación de ascensos militares, que ya han publicado los periódicos.

El Sr. Pelayo Cuesta sometió á la consideración de sus compañeros otra pequeña combinación de delegados de Hacienda, jubilando al de Oviedo, trasladando á este punto el de Córdoba; aquí el de Murcia; á Murcia el de Teruel, y nombrando delegado de Teruel al Sr. Cortés, administrador de Contribuciones en Madrid.

X.

### NOTICIAS LOCALES.

La cosecha de pimiento es muy pobre este año, no solo aquí sino en todos los sitios de producción. No es fácil calcular el precio á que va á llegar este género, pero es un dato elocuente que el primer pimiento molido de este año se vendió ayer á 52 reales, siendo así que el año pasado empezó por unos 32. Esto, naturalmente, va á excitar la codicia de los que adulteran este polvo, y es necesario desde luego tomar las medidas convenientes para que tal no suceda con perjuicio del crédito de esta industria y de los comerciantes de buena fé á quienes se les comprometen sus intereses por no poder luchar con los malos traficantes. La comisión especial que hay para esto debe ensignar redoblar la vigilancia para evitar un mal que se vé venir muy pronto y que afecta también á los colonos.

El camino vecinal que desde Alcántarilla vá á Espinardo por la Ñora, se ha estrechado tanto por los dueños de tierras inmediatas, que no pueden dejarse paso sin peligro dos carros que se encuentran. Debe tener 32 palmos por lo menos y hay sitios en que no tiene la tercera parte; y como desde que se hizo en la Ñora el puente sobre el Segura está aquel camino muy transitado, urge darle su debida anchura para evitar las averías que suceden.

Penada, como está por la ley, la usurpación que allí se ha cometido, lo bueno á que podría obligarse á los usurpadores, sería á restituir lo que sin derecho poseen.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre este particular, á ruego de varios interesados.

Sobre la ida á Villena de la música de la Misericordia, vamos á decir la última palabra; ni tiene la culpa la banda ni la comisión.

El primer año que fué, lo hizo porque no se le exigió que tocara aquí en la feria, y porque el año anterior no se le permitió que tocara, costeada por un particular que quiso llevarla á la Glorieta.

Y este año va, porque cuando se ha solicitado de la comisión provincial que se quedase aquí, ya se había comprome-

tido formalmente la corporación y no era serio deshacer un acuerdo.

Es que aquí nos acordamos tarde de muchas cosas; y probablemente el año que viene tendremos estas mismas cuestiones.

Anteayer por la tarde, y en la plaza de las Barcas, cayó al suelo un niño de corta edad, á tiempo que pasaba un carro cargado de ladrillo y le causó una pequeña lesión en la mano izquierda.

Por indocumentado, ha sido puesto ayer un sugeto á disposición del Sr. Gobernador civil.

La recaudación de consumos en esta capital en el día 30, importa 2201 pesetas 5 céntimos, y la de igual día del año anterior 1668 97, apareciendo un aumento de 532 pesetas 8 céntimos.

Anteayer fueron puestos á la firma de S. M. el Rey los decretos trasladando al Delegado de Hacienda de esta provincia á la de Córdoba, y á Murcia el de Teruel.

Se ha encargado interinamente del despacho de la Administración de Propiedades é Impuestos, el oficial primero de la misma D. Pedro Larroya.

Al ayudante del arquitecto municipal se le ha ordenado pase á destruir el muro construido en la Landrona de San José, sita en el partido del Esparragal.

El Sr. Gobernador ha interesado al alcalde de esta capital para que se requiera á todos los interesados incluidos en la nómina publicada en el «Boletín oficial» con objeto de que nombren perito que los represente en las operaciones que se han de ejecutar en la expropiación de terrenos de la vía férrea de Alicante á Murcia.

El «Boletín oficial» de ayer contiene:

R. O. decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y el juez de primera instancia de Monovar.

Extracto de los acuerdos tomados por el ayuntamiento de Molina en el mes de Julio último.

Anuncio del juzgado de Caravaca de una subasta, y remate en el mejor postor, de los bienes inmuebles, derechos y muebles de varios sugetos, para el cobro de 122937 pesetas.

BANDO.—Del publicado por esta alcaldía, para los días de feria, copiamos las siguientes disposiciones:

«La venta de ganados, caballerías y animales de todas clases, solamente podrá verificarse en los sitios destinados al efecto en años anteriores, en el barrio y partido de San Benito, desde la salida á la postura del sol.

Todos los que se hallen establecidos en la feria con tiendas ó puestos públicos, deberán tenerlos descubiertos é iluminados hasta las 12 de la noche.

Fuera de los sitios destinados á la compra, venta y contratación de ambas ferias, nadie podrá detenerse formando grupos que obstruyan ó embaracen la circulación y movimiento general, y muy especialmente en las avenidas y paso del puente del Segura, en las entradas y salidas del

Salón ó paseo central de la Glorieta y ante el tablado de la música.

Se prohíbe la entrada y paso de carruajes por la feria del Arenal, y el que estos se sitúen ó detengan en las calles que afluyen á la misma. Los ómnibus y carruajes del servicio público solo podrán estacionarse en las plazas del Marqués de Camachos, ó de Palacio, formando línea recta en el costado izquierdo de la primera, ó sea al Levante, fuera de la carretera, y en el lado Norte de la otra. Cualquiera falta á las reglas establecidas en el Bando general de buen gobierno que se note en el servicio de carruajes, será corregida sin contemplación ni excusa, principalmente la de correr aquellos en el interior de la población.

Para evitar confusión y abuso en el servicio de sillas del salón, se colocarán estas de antemano en dos líneas rectas delante de los asientos de piedra de derecha á izquierda, y otras dos dando frente á las anteriores y al respaldo á la línea central del citado salón, dejando un espacio suficiente para que en caso de necesidad puedan establecerse con desahogo otras líneas en la espalda de las primeras, á cuyo efecto el contratista viene obligado á tener el suficiente número de sillas para evitar las quejas y reclamaciones del público. Con objeto de facilitar la circulación de los que pasean, bajo ningún concepto se consentirá alterar el orden de dichas líneas primeras de sillas, ni establecer otras delante, ni en los frentes de las puertas quedando expedito el tránsito desde la de Norte á la del Mediodía, y el que infrinja esta disposición, además de ser obligado á obedecerla, sufrirá la multa que se juzgue oportuna, según los casos.

Durante los días de la feria, la primera de las filas de sillas del centro que mira á la fachada del ayuntamiento y también la primera fila de las que se colocan enfrente de la anterior, ó sea delante del referido edificio, estarán numeradas y se abonarán á ellas los que tengan por conveniente por toda la temporada de feria, pudiendo ocuparlas desde la oración hasta que se cierre la Glorieta pagando al contratista 2 pesetas 50 céntimos por cada silla. Las sillas que queden sin abonar de las referidas filas se alquilarán para toda la noche cada un día á los que las soliciten por la cantidad de 20 céntimos una y por las restantes, así como también por las demás filas, satisfarán los que las ocupen, por cada una, 10 céntimos de peseta. A las sillas de las demás filas podrá abonarse el que quiera, pagando de cada una 2 pesetas por todo el período anteriormente indicado.

Nadie, á escepción de los abonados ó de los que hayan tomado en alquiler alguna silla, podrá ocupar otra que aquella en que esté sentado, perdiendo el derecho á ella desde el momento en que la abandone. Toda silla que no esté ocupada por persona alguna, á excepcion de las abonadas ó alquiladas, podrá utilizarse por el que lo desee.

Por algunas quejas que se nos han dado nos hemos enterado de las circunstan-

cias del concierto por consumos del pueblo de Guadalupe, y hemos visto que todo está perfectamente hecho y que los que se niegan á pagar la cuota equitativa que se les ha señalado, no tienen razon para ello; por lo que se les obligará por los medios que marca la ley á que la hagan efectiva.

Dice «El Cartaginés»:

«La empresa del teatro-circo que no omite gasto alguno para que el público de Cartagena pueda presenciar buenos espectáculos, ha contratado á la notable compañía de zarzuela que se halla actuando en Cádiz, de la cual tenemos los mejores antecedentes.

Las renombradas tiples Sras. Alemany y Williams y los Sres. Navarro y Gimeno, y otros distinguidos artistas conocidos de este público, forman parte de dicha compañía.

El abono será de veinte funciones y la primera de estas tendrá lugar el día 7 del mes próximo venidero.»

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Juan Cayuela, magistrado de la Audiencia de Valencia.

Nuestro colega «La Provincia», dedicó ayer un buen artículo á tratar la mendicidad callejera, que presenta verdaderamente en esta poblacion circunstancias que no deben pasar desapercibidas para la autoridad.

Ningun año hemos visto tan inmenso concurso como el que anteayer esperaba en esta ciudad la llegada de Nuestra Patrona la Virgen de la Fuensanta. En el Barrio del Carmen y sus afluencias parecia como que se habian juntado la Ciudad y la Huerta, cuando llegó, precedida de inmensa turba de hombres y chiquillos con cañas y olivos, y acompañada de clero y de piadosa comitiva, la venerada imagen. El llegar un poco mas tarde de lo regular disgustó á muchos, pero favoreció la asistencia de muchos mas. Fué, en efecto, una entrada triunfal, en la que se confundieron los rezos y los vivas y las manifestaciones entusiastas, hasta dentro mismo de la Catedral, lo que si por una parte es algo irrespetuoso, tiene por otra una espontaneidad encantadora.

En el camino de Aljezares se hicieron algunos arcos y se prepararon altares rústicos en su adorno pero excelentes por lo que representaban.

Nuestro amigo D. Pedro Pagan terminó en ese dia la preciosa casa que ha construido en el camino de Aljezares y la estrenó delicadamente llevando una música á su puerta y poniendo canastillos de flores á disposicion de su familia y de las señoras y señoritas, que desde los balcones las arrojaron, en prueba de homenaje, al trono de la Virgen.

Segun dice «La Opinion» las patatas van tomando mucho precio en esta plaza.

El permiso para las dos corridas de toros se ha concedido á D. German Andreu, como presidente de «La Taurina Murciana»

El vapor-correo de la Compañia Transatlántica. P. Satriestegui, fonded sin nove-

dad el viernes á las 6 de la mañana en Santander.

Ayer llegó de Madrid el renombrado oculista nuestro paisano D. Antonio de la Peña.

No hemos recibido anuncio de la funcion del teatro-circo.

COSAS VARIAS.

BANDO.

EL DIARIO DE MURCIA, por sí y ante sí, y confiando en que sus buenos propositos sean secundados por todos; para hacer de estos dias de fèria una època verdaderamente excepcional, de respiro y tranquilidad para todos, y de regocijo general, ha venido á disponer lo siguiente:

1.º Quedan en suspenso todos los apremios y embargos por débitos de contribuciones, hasta el doloroso dia 17 de Octubre en que se acabe la fèria.

2.º Ninguna persona se atreverá á recordar á otra, ni aun con indirectas delicadas, ninguna clase de deudas, cualquiera que sea su cantidad ó cuantía.

3.º No se consentirá á nadie hablar de cesantías ni descuentos en presencia de ningun empleado.

4.º Todas las señoras mañanas quedarán obligadas á estar de dia y de noche en traje de calle y á disposicion de sus hijas, para los efectos consiguientes.

5.º En las oficinas públicas, se entrará á las 9 y se saldrá á las 9 y minutos, despachando solamente aquello que favorezca y no lo que perjudique.

6.º A las sastreñas y modistas se les permitirá que entren á las ocho de la mañana, para que las pobres puedan dormir lo que un cuerpo necesita despues de pasar por la noche en la Glorieta; dándoseles la salida una hora antes del oscurecer, para que tengan tiempo de arreglarse y poder disfrutar en el paseo.

7.º No se celebrará en la Audiencia mas juicio público que el anunciado de raptos, por si pudiera tener ejemplaridad en estos dias de atolondramientos.

8.º A esas patuleas, que van luego por la fèria asneando de mala manera, se les permitirá retozar mientras el retozo sea comedido; pero si se extralimitan, se les llamará al orden, por los agentes de la autoridad, diciéndoles: «¡Sóoo!» con lo que se pararán.

9.º No tendrá ninguna jóven el corazon tan duro que no dirija siquiera sea una mirada al que por verla dé mas de treinta vueltas en la Glorieta, por ser esto, de suyo, bastante meritorio.

10. Nadie necesitará que se le diga se quite de donde estorbe, ya sean dueños de carruajes, en la via pública, ya sean pantallas interpuestas entre dos que se miran porque quieren ó porque pueden.

11. Se concederá un premio á la música de panoramas que lo haga peor; y se prohibirá á los que convidan al público para que entre á ver las vistas, que empiecen sus discurso diciendo aquello de: «Ha llegado el momento, señores, etc.»

12. No se hablará delante de ningun

cartagenero de la silla episcopal, por ser esta una cuestion que debemos olvidar ante el aprecio mútuo que deben tenerse Murcia y Cartagena.

13. Se autoriza á los taberneros para echar á cada cuartillo de vino medio de agua, y alguna mas en los dias de toros en que tanto se irrita la sangre.

14. Y, finalmente, al que diga en estos dias que no tiene humor, no se le dirá ¿qué tienes? sino ¿qué necesitas? y al momento se le verá saltar de gozo.

Del cumplimiento de estas disposiciones quedan encargados todos los que el presente vieren y... entendieren.

\*\*

Hallándose indispuerto un ricacho que habia adquirido de prouto su fortuna, el médico le prescribió que todos los dias montase á caballo un par de horas.

Llena de curiosidad su mujer, al ver que nuestro hombre se pasaba toda la tarde en la cuadra, entró á ver lo que hacia y se lo encontró montado á caballo y contemplando tristemente el pesebre.

—¿Qué tiene esto de particular? dijo el buen hombre al observar el asombro de su mujer. ¿No me ha encargado el médico que monte todos los dias un par de horas?

\*\*

A TODOS.

Ya de Junio la bulla y la algazara torna otra vez, y en luengas caravanas regresan por las tardes y mañanas aquellos que el calor de aquí alejara.

Que si desierta estuvo la querida ciudad de los murciaños y azorada, al verse de tal modo abandonada, y se quedó, en verdad, casi sin vida;

Ahora renace entera su alegría, pues que ha pasado transicion tan fiera, y á todos, por aqueste edicto, envía á decir que la feria les espera.

J. Martini.

El comprador de oro y plata viejos que hasta aquí ha vivido en la posada de la Plaza Nueva, se ha trasladado á la calle del Val de San Antolin, 67. 3-1

TENEDOR DE LIBROS.—Se dará en esta redaccion noticia de uno de inmejorables referencias y bastantes años de práctica, que desea colocarse en una buena casa, y por una pequeña asignacion.



LA SEÑORA

Doña Dolores Gallego y Ruiz HA FALLECIDO.

Sus desconsolados hijos D. José Maria, D. Antonio y D.ª Maria Sanchez Gallego, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquila, se sirvan encomendar su alma á Dios á asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la parroquia de S. Miguel el dia de hoy, á las nueve de la mañana el primero y á las cinco de la tarde el segundo, por cuyo favor quedarán nuevamente agradecidos.

El duelo se despide en la puerta de Castilla.

## BOLETIN RELIGIOSO.

**Santo de hoy.**—San Gil ab. y fr., San Vicente y San Leto, los santos doce hermanos, San Arturo y San Augusto mrs. **Vela y Alumbrado.**—Está hoy en las iglesias de Capuchinas y Santa Isabel.

En la primera por D. Félix Asensi y Martínez, misas de media en media hora. Y en la segunda por los difuntos del Sr. Conde del Valle de San Juan, misas de media en media hora.

**CULTOS**—Mañana, domingo 2 de Setiembre, se celebrará por la Archicofradía de la Santísima Virgen de la Consolación ó Correa, la función á su amada Patrona en la que predicará á las nueve de la mañana el Sr. D. Cipriano Rex y Pascual.—La Comunion de regla será á las siete de la mañana y el ejercicio por la tarde á las cuatro y media en el que predicará D. José María García Hurtado.

## VAPORES-CORREOS

DE LA  
COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y C.)

servicio para Puerto-Rico, Habana  
y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico

## SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz..	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América central.**—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

**Norte del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Seguros.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

**Sur del Pacífico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

## CONSULTA

MÉDICO-QUIRÚRGICA,

ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LA VISTA,

DEL

Lcdo. D. Manuel Fernandez.

Calle de Pascual, núm. 16.

Horas de consulta: de 8 á 10 de la mañana.—Gratis á los pobres.

COLOR PRIMITIVO de los CABELLOS y de la BARBA

Decebat tu tu sin f... ..

**AGUA SALLÉS**

Instantánea y Progresiva

Garantizada por mas de TREINTA años de éxito siempre creciente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLÉS Hijo, Suc<sup>o</sup>, Perfumista-Químico

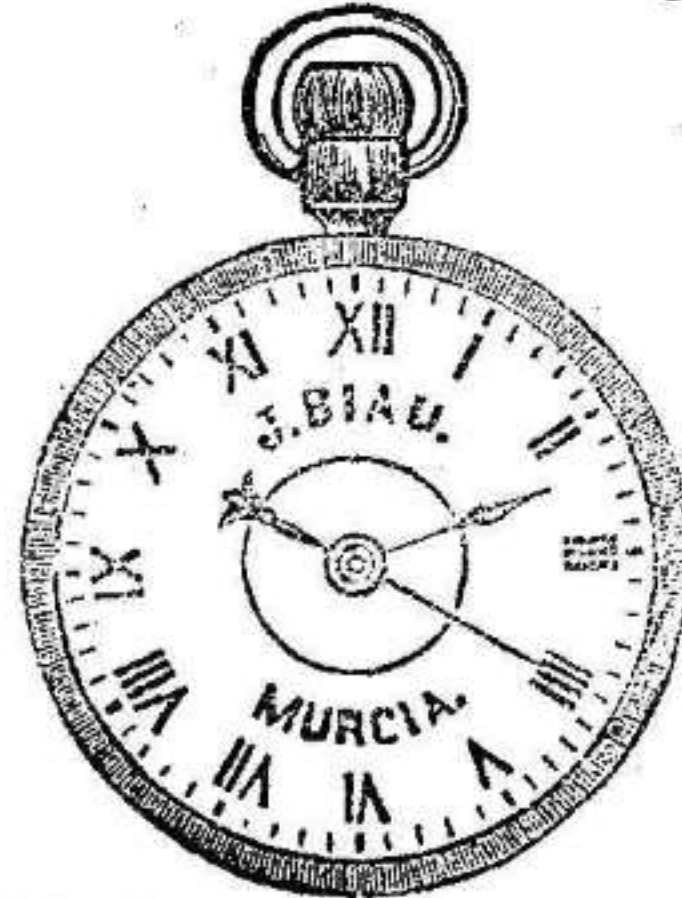
PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerías y Peluquerías

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martínez,  
Platería, 58. 13—12

## Magníficos

RELOJES DE NIQUEL.



GARAN-  
TIDOS

EN  
**16**  
PESETAS

Sociedad 8,—(antes Correo viejo.)

IMPORTANTE.

Se halla en esta población el reputado médico-cirujano D. José Lambert, tan conocido del público por las innumerables operaciones de los ojos y de toda clase de curaciones que lleva realizadas por beneficio de su método en todas las ciudades de España y varias del extranjero, en las enfermedades cancerosas, úlceras, fistulas, necrosis, carnes fugosas, las cuales cura sin operación: tambien cura las de las vías urinarias, matriz, impotencia, esterilidad y estómago, las calculosas ó mal de piedra por medio de disolventes químicos é inocentes: tambien las sifilíticas, herpes, tiñas, parálisis de los miembros, dolores reumáticos y nerviosos, lamparones ó escrófulas, toda úlcera de las piernas, tisis, mal de ojos, á los cuales practica toda clase de operaciones sin molestia del paciente. A los ciegos de cataratas se les devuelve la vista en menos de dos minutos.

Vive en la fonda de Patron, hasta fin de Agosto. 8—3

PARA LAPIDAS  
BUENAS, BONITAS Y BARATAS

**José Julià**

Frenería, 35, Murcia.

## ENFERMEDADES

DE LA PIEL.

CONSULTA ESPECIAL

POR EL LICENCIADO

D. JUAN ANTONIO MARTINEZ LOPEZ,

Plaza de Sto. Domingo, núm. 17.

Todos los días de 8 á 10 de la mañana, recibirá gratis á todos los pobres que padezcan alguna enfermedad de la piel.

## PROFESOR DE GUITARRA.

D. José Palazon Perez, ofrece su enseñanza á domicilio con los métodos clásicos de los señores Aguado y Cano y recreativos de Ruet y Damas. Vive calle de Jabonerías, núm. 1. 30—8

**SE** vende un faeton en buen uso, y precio módico. Darán razon en la carpintería frente á la puerta de la iglesia de San Lorenzo.

ROBUSTIANO DELGADO,  
PROFESOR

**D E N T I S T A**

Sucesor de D. Carlos Francelius.

Pone toda clase de dientes, desde uno hasta la dentadura completa, y hace todas las operaciones concernientes á su profesion.

Ofrece al público su gabinete, situado en esta ciudad, calle de la Sociedad.

Horas de consulta, diariamente, de ocho de la mañana á seis de la tarde.

RESTAURANT Y PASTELERIA  
DE SANTA CATALINA

**DE MANUEL AMAT,**

En este establecimiento, situado en la plaza de su nombre, se desea y procura complacer al público que cada dia lo favorece mas y mas por ver el número con que su dueño atiende á servir lo mejor que hay en sus géneros, presentando inmejorable servicio de mesa, con gran limpieza y pulcritud, á satisfacion de los más exigentes.

Además de sus excelentes y famosos pasteles y su buen surtido de comidas, que se sirven dentro y fuera del establecimiento, ofrece hoy al público, los siguientes géneros, cuya buena calidad, garantiza:

Latas jamon en dulce de 2 y cuarta libras, á 30 reales.

Idem carne de bof, para viaje, 12.

Id. langosta y salmon, 7.

Atun marinado y cal-mares, 7.

Lenguado en escabeche, 7.

Ostras al natural, 7.

Besugo en escabeche y con tomate, 7.

Trufas, bote, 10.

Latas de frutas en almibar, 6.

Esparragos de Aranjuez, 8.

Alcachofas, 3'50.

Pimientos, bote grande, 3.

Guisantes, id. id., 3.

Olivas rellenas, bote, 8.

Salchichon de Vich, libra, 12.

Manzanilla y licores, 8.

GRAN SURTIDO EN GALLETAS.

Galletas Filadelfia, 3'50.

Caprichos, americana, mszela y surtidos, 4.

SORPRESAS PARA NIÑOS.

Sorpresas indiana, con regalo, 10 céntimos.

Sorpresas, lustre, id., 15 id.

Paquetes paciencias, con regalo, 1'50.

Paquetes grandes con regalo, 2'50.

Cajas de paciencias con sorpresas, 4'50.

Cestas de 2, 3 y 4'50 rs. con sorpresa.

Se sirven fuera del establecimiento comidas convites de bautizos, casamientos, etc.; asegurando el dueño que todo el que le favorezca quedará bien servido en todo, principalmente en lo módico de los precios. 8—7

El ordinario de Jumilla, Pedro Navarro Yuste, que hasta aquí ha parado en la posada de Santa Catalina, parará de hoy en adelante en la del Malecon. Lo que hace saber á sus numerosos clientes.

Su llegada á Murcia, será como antes todos los miércoles, y su regreso á Jumilla los viernes. 15—1

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 22.